

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**11613** *Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la licitación mediante procedimiento abierto multicriterio, sujeto a regulación armonizada, y tramitación urgente, para el suministro de equipamiento para quirófanos con destino al Hospital Lucus Augusti de Lugo. AB-SER2-10-007.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos. Subdirección general de Inversiones.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Montaje y Equipamiento.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n, 2ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela - 15703.
    - 4) Teléfono: 881 54 27 66 / 881 54 27 68.
    - 5) Telefax: 881 54 86 11.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: AB-SER2-10-007.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Adquisición de equipamiento para quirófanos.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, tres.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Hospital Lucus Augusti de Lugo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Lotes 1 y 3, 60 días naturales desde la firma del contrato; y lote 2, 75 días naturales desde la firma del contrato.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación basada en la pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Lote 1.- Mesas Quirúrgicas: 813.073,00; Lote 2.- Endocirugía: 794.016,56 y Lote 3.- Lámparas quirúrgicas: 329.439,25. Total: 1.936.528,81 euros. Importe total: 2.072.085,83 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2 por 100 del presupuesto de licitación euros. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 27 de abril de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro general de la Consellería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela - 15703.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Mesas de apertura de los sobres B y C (acto público) se publicará en el perfil del contratante [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
  - b) Localidad y código postal: -.
  - c) Fecha y hora: La fecha y hora de celebración de las mesas de apertura de los sobres B y C (acto público) se publicará en el perfil del contratante [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario. El importe estimado máximo está indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de marzo de 2010.
11. Otras informaciones: Toda información relativa al expediente se hará pública en la página web que se cita en este anuncio. Admisión de ofertas conjuntas: Sí, una.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2010.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud. P.D. (Decreto 311/2009, Orden 15/06/2009). El Director de Recursos Económicos. Pablo Torres Arrojo.

ID: A100021117-1